

MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 19-07-2021 09:34
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0004650 Fol:1 Anex:1 FA:12
ORIGEN 110-OFICINA DE CONTROL INTERNO / JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
DESTINO 100-DESPACHO DEL MINISTRO / LINA MARIA BARRERA RUEDA
ASUNTO INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO NORMATIVO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN
OBS

2021IE0004650



Para: LINA MARIA BARRERA RUEDA
Ministra del Deporte (E).

De: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Informe final de Seguimiento Normativo a la Ejecución Presupuestal en el segundo trimestre de 2021.

Respetada Señora Ministra.

Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoria Interna aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 6 de abril de 2021, y atendiendo el rol de evaluación y seguimiento, estipulado en Decreto Nacional No. 0648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 Informes, literal k); así como en cumplimiento de los requerimientos normativos en materia de Presupuesto General de la Nación, se remite el informe generado producto del seguimiento realizado a la ejecución presupuestal, correspondiente al segundo trimestre de 2021.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna No. 001122 de 2017, ARTÍCULO TERCERO, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimientos normativos.

Cordialmente,



JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe Final PDF en doce (12) folios.

c.c. Integrantes Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI



Elaboró: Wilfredo Salazar Rivera – Profesional Contratista Oficina de Control Interno.

Revisó:

ANDRES GALVIS PINEDA / 19-07-2021 08:47

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 1 de 12

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: Seguimiento a la Ejecución Presupuestal al 30 de junio de 2021.

Objetivo(s):

- ✓ Realizar el seguimiento al 30 de junio de 2021 de la ejecución presupuestal, con el fin de evidenciar el resultado de los recursos asignados a la Entidad por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Presupuesto General de la Nación.
- ✓ Presentar análisis del cierre de la ejecución presupuestal de los rubros de funcionamiento e inversión.

Alcance: Comprende seguimiento a la información presupuestal gestionada por la Entidad con corte al 30 de junio de 2021, así como la ejecución del rezago presupuestal de la vigencia 2020 para ejecutar en la vigencia 2021.

Marco Normativo:

- ✓ Ley No. 225 de 1995, “Por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto”, Artículo 9º de la Ley 225 “en cada vigencia, el Gobierno Nacional reducirá el presupuesto en el 100% del monto de las reservas presupuestales constituidas sobre el presupuesto del año inmediatamente anterior, que excedan el 2% de las apropiaciones de funcionamiento y el 15% de las apropiaciones de inversión del presupuesto de dicho año”.
- ✓ Decreto No 359 de 1995. Artículo 32. “Las reservas presupuestales constituidas por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación que no se ejecuten durante el año de su constitución fenecerán”.
- ✓ Ley No. 344 de 1996, “Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones.”, Artículo 31. El Gobierno Nacional reducirá el presupuesto de los próximos años así “Para el año de 1997, la reducción será equivalente al 60% del monto de las reservas presupuestales y de las cuentas por pagar constituidas sobre el presupuesto de 1996 que excedan el 2% de las apropiaciones de funcionamiento y el 15% de las de inversión del presupuesto de dicho año”.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 2 de 12

- ✓ Decreto Nacional No. 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto.
- ✓ Ley No. 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, artículo 9.
- ✓ Decreto Nacional No. 1068 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.”
- ✓ Ley No. 2063 de 2020 “por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021”
- ✓ Decreto Nacional No. 1805 del 31 de diciembre 2020, “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.”
- ✓ Decreto Nacional No. 491 de 2020, “Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”, Artículo 3. Prestación de los servicios a cargo de las autoridades.
- ✓ Resolución 222 25 de febrero de 2021 Ministerio de Salud y Protección Social por medio del cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus COVID-19.
- ✓ Directiva Presidencial N° 02 del 12 de marzo de 2020, “Medidas para atender la contingencia generada por el Covid-19, a partir del uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones – TIC.”
- ✓ Manual Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Versión 3, diciembre / 2019, sección 2.2.2 Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.
- ✓ Resolución Interna No. 000001 del 04 de enero de 2021, “Por la cual se desagregan las apropiaciones presupuestales asignadas al Ministerio del Deporte para la vigencia 2021”.
- ✓ Circular Interna No. 012, “Recomendaciones para evitar inconvenientes respecto a la ejecución de recursos a cargo del Ministerio del Deporte”.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 3 de 12

2. METODOLOGÍA:

Se aplicaron las normas internacionales para el ejercicio profesional de Auditoría, como observación, consulta de reportes, cruces, verificación, y el análisis de la información consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, así como la reportada por el GIT Gestión Financiera y Presupuestal de la Entidad, atinente a la ejecución presupuestal.

2.1 Ejecución rezago presupuestal de la vigencia 2021.

Una vez realizado el análisis de la información recopilada, respecto de las reservas presupuestales y cuentas por pagar de la vigencia 2020, que deben ejecutarse durante la anualidad de 2021, podemos indicar lo siguiente.

2.1.1 Cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar que inicialmente fueron constituidas como rezago presupuestal para la vigencia 2021, por un valor de **\$7.998.165,00**, fueron debidamente giradas el 18 de enero de 2021.

2.1.2 Reserva presupuestal constituida para la vigencia 2021.

El total del presupuesto inicialmente asignado para la entidad en la vigencia 2020 fue por **\$676.735.110.160.00**, no obstante, se presentó una reducción del 34% con respecto al presupuesto inicial, correspondiente a la suma de **\$214.753.781.567.00** y, en consecuencia, la apropiación final vigente para la Entidad durante la vigencia 2020, fue por la suma de **\$461.981'328.593.00**. De la cifra anterior, el **43.36%**, es decir la suma de **\$200.304.522.426,10**, se constituyó como Reserva Presupuestal para la vigencia 2021.

Al cierre del primer semestre de 2021, las Reservas Presupuestales, presentaron la siguiente variación.

2.1.2.1 Reserva presupuestal por funcionamiento.

Para el rubro de funcionamiento, se presentó una ejecución del **55.38%**, equivalente a la suma de **\$820.736.205,03**, pasando de **\$1.481.948.569,48**, constituidos inicialmente como reserva presupuestal en diciembre de 2020, a **\$661.212.364,45**, como saldo de los compromisos al cierre del 30 de junio de 2021.

Ésta ejecución correspondió principalmente a que se obligó el 50% de los compromisos inicialmente constituidos para las mesadas pensionales (\$1.255.222.957,00), los cuales, al cierre del primer semestre de 2021, presentaban un saldo pendiente por \$627.507.055,00.

 El deporte es de todos Mindeporte	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 4 de 12

Tabla N° 1 = Ejecución de las Reservas Presupuestal por Funcionamiento. - Expresado en millones de pesos.

			1	2	3 = (2-1)	4 = (3/1)
	RUBRO	DESCRIPCION	COMPROMISO	SALDO COMPROMISO AL 30.06.2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN PORCENTUAL %
Funcionamiento	A-02-02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 226,64	\$ 33,71	\$ 192,93	85,13%
	A-03-03-04-048	Escuela Nacional del Deporte Art. 51 Decreto 2845 de 1984	\$ 0,09	\$ -	\$ 0,09	100,00%
	A-03-04-02-001	Mesadas pensionales.	\$ 1.255,22	\$ 627,51	\$ 627,72	50,01%
			\$ 1.481,95	\$ 661,21	\$ 820,74	55,38%

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

Grafico N° 1: Ejecución de las Reservas Presupuestal por Funcionamiento - Expresado en millones de pesos.



Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

2.1.2.2 Reserva presupuestal por inversión.

Las reservas presupuestales correspondientes al rubro de inversión, que, al cierre del 31 de diciembre de 2020, habían sido constituidas inicialmente por un valor de **\$198.822.573.856,62**, presentaron una liberación de saldos por **\$3.307.630.385,24**, y en ese orden de ideas, el valor de las reservas ajustado al cierre del primer semestre de 2021, es de **\$195.514.943.471,38**.

La liberación de saldos constituidos como reserva presupuestal, correspondió principalmente a \$1.817.541.343,00, que representan el 55%, a cargo de la Dirección de Fomento y Desarrollo y a \$1.463.062.352,00, equivalente al 44%. bajo la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo.

La liberación de los saldos constituidos como reserva presupuestal, corresponden a recursos de varios convenios de cofinanciación y contratos suscritos, donde el ente departamental o municipal y la contraparte, respectivamente, manifestaron que no se

	PROCESO		Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		CÓDIGO:
	FORMATO		SG-FR-025
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		Página 5 de 12

ejecutó la totalidad de los valores que le fueron asignados, en gran parte, debido a la emergencia sanitaria presentada en el país a raíz del Covid – 19.

Tabla N° 2 = Liberación de saldos constituidos como reserva presupuestal, con corte al 30.06.2021. - Expresado en millones de pesos.

			1	2	3 = (1+2)
	RUBRO	DESCRIPCION	COMPROMISO	MODIFICACIÓN	COMPROMISO AJUSTADO
Inversión	C-4301-1604-8	Apoyo a la educación física extraescolar y el deporte formativo para la infancia, adolescencia y juventud a nivel nacional	\$ 7.492,76	-\$ 1.577,57	\$ 5.915,19
	C-4301-1604-9	Desarrollo de la actividad física y los hábitos y estilos de vida saludable a nivel nacional	\$ 1.088,14	-\$ 150,28	\$ 937,85
	C-4301-1604-10	Desarrollo de la recreación a nivel nacional	\$ 665,78	-\$ 15,16	\$ 650,62
	C-4301-1604-11	Desarrollo al deporte social comunitario nacional	\$ 3.128,31	-\$ 64,34	\$ 3.063,97
	C-4301-1604-12	Desarrollo del deporte escolar como herramienta de convivencia y paz nacional	\$ 1.001,88	-\$ 10,18	\$ 991,70
	C-4302-1604-16	Apoyo a la infraestructura deportiva, recreativa y de la actividad física a nivel nacional-[previo concepto dnp]	\$ 72.049,08	\$ -	\$ 72.049,08
	C-4302-1604-17	Apoyo a la infraestructura de alta competencia a nivel nacional-[previo concepto dnp]	\$ 69.042,58	\$ -	\$ 69.042,58
	C-4302-1604-18	Desarrollo del sistema paralímpico para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional	\$ 4.021,09	-\$ 8,70	\$ 4.012,39
	C-4302-1604-19	Desarrollo al deporte del sistema olímpico y convencional para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional	\$ 26.564,24	-\$ 1.463,06	\$ 25.101,18
	C-4302-1604-20	Desarrollo de políticas públicas e investigación sectorial a nivel nacional	\$ 0,14	\$ -	\$ 0,14
	C-4302-1604-21	Asistencia a la cooperación internacional del sector a nivel nacional	\$ 38,55	\$ -	\$ 38,55
	C-4302-1604-22	Apoyo a la organización de eventos deportivos para la preparación de atletas y la promoción del deporte nacional	\$ 5.633,65	-\$ 18,22	\$ 5.615,43
	C-4302-1604-23	Apoyo a la inspección, vigilancia y control a nivel nacional	\$ 107,88	\$ -	\$ 107,88
	C-4302-1604-24	Apoyo al programa al control dopaje nacional	\$ 951,49	\$ -	\$ 951,49
	C-4302-1604-25	Desarrollo al laboratorio del control al dopaje nacional	\$ 1.742,19	\$ -	\$ 1.742,19
	C-4399-1604-7	Implementación de las tecnologías de la información y comunicación para el sistema nacional del deporte a nivel nacional	\$ 2.054,39	-\$ 0,00	\$ 2.054,39
	C-4399-1604-8	Mejoramiento sedes coldeportes bogotá	\$ 2.836,25	\$ -	\$ 2.836,25
	C-4399-1604-9	Apoyo al fortalecimiento del sector a nivel nacional	\$ 404,17	-\$ 0,10	\$ 404,06
			\$ 198.822,57	-\$ 3.307,63	\$ 195.514,94

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 6 de 12

Ahora bien, los compromisos ajustados **(\$195.514.943.471,38)**, presentaron una ejecución por valor de **\$78.092.160.610,62**, lo que equivalente al **39.94%**, del total de la reserva presupuestal por inversión, situándose en **\$117.422.782.860,76**, tal como se puede apreciar a continuación.

Tabla N° 3 = Ejecución de las Reservas Presupuestal por Inversión. - Expresado en millones de pesos.

			1	2	3 = (1-2)	4 = (3/1)
	RUBRO	DESCRIPCION	COMPROMISO AJUSTADO	SALDO COMPROMISO AL 30.06.2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN PORCENTUAL %
Inversión	C-4301-1604-8	Apoyo a la educación física extraescolar y el deporte formativo para la infancia, adolescencia y juventud a nivel nacional	\$ 5.915,19	\$ 5.496,33	\$ 418,86	7,08%
	C-4301-1604-9	Desarrollo de la actividad física y los hábitos y estilos de vida saludable a nivel nacional	\$ 937,85	\$ 538,83	\$ 399,03	42,55%
	C-4301-1604-10	Desarrollo de la recreación a nivel nacional	\$ 650,62	\$ 621,26	\$ 29,36	4,51%
	C-4301-1604-11	Desarrollo al deporte social comunitario nacional	\$ 3.063,97	\$ 200,92	\$ 2.863,05	93,44%
	C-4301-1604-12	Desarrollo del deporte escolar como herramienta de convivencia y paz nacional	\$ 991,70	\$ 834,06	\$ 157,64	15,90%
	C-4302-1604-16	Apoyo a la infraestructura deportiva, recreativa y de la actividad física a nivel nacional-[previo concepto dnp]	\$ 72.049,08	\$ 36.241,25	\$ 35.807,84	49,70%
	C-4302-1604-17	Apoyo a la infraestructura de alta competencia a nivel nacional-[previo concepto dnp]	\$ 69.042,58	\$ 65.105,26	\$ 3.937,33	5,70%
	C-4302-1604-18	Desarrollo del sistema paralímpico para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional	\$ 4.012,39	\$ 1.559,60	\$ 2.452,79	61,13%
	C-4302-1604-19	Desarrollo al deporte del sistema olímpico y convencional para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional	\$ 25.101,18	\$ 4.259,05	\$ 20.842,13	83,03%
	C-4302-1604-20	Desarrollo de políticas públicas e investigación sectorial a nivel nacional	\$ 0,14	\$ -	\$ 0,14	100,00%
	C-4302-1604-21	Asistencia a la cooperación internacional del sector a nivel nacional	\$ 38,55	\$ 12,96	\$ 25,60	66,39%
	C-4302-1604-22	Apoyo a la organización de eventos deportivos para la preparación de atletas y la promoción del deporte nacional	\$ 5.615,43	\$ 546,16	\$ 5.069,27	90,27%
	C-4302-1604-23	Apoyo a la inspección, vigilancia y control a nivel nacional	\$ 107,88	\$ 60,90	\$ 46,98	43,55%
	C-4302-1604-24	Apoyo al programa al control dopaje nacional	\$ 951,49	\$ -	\$ 951,49	100,00%
	C-4302-1604-25	Desarrollo al laboratorio del control al dopaje nacional	\$ 1.742,19	\$ 519,49	\$ 1.222,70	70,18%
	C-4399-1604-7	Implementación de las tecnologías de la información y comunicación para el sistema nacional del deporte a nivel nacional	\$ 2.054,39	\$ 54,25	\$ 2.000,14	97,36%
	C-4399-1604-8	Mejoramiento sedes coldeportes bogotá	\$ 2.836,25	\$ 1.326,03	\$ 1.510,22	53,25%
	C-4399-1604-9	Apoyo al fortalecimiento del sector a nivel nacional	\$ 404,06	\$ 46,45	\$ 357,61	88,50%
			\$ 195.514,94	\$ 117.422,78	\$ 78.092,16	39,94%

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

 El deporte es de todos Mindeporte	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 7 de 12

2.1.2.3 Reserva presupuestal de inversión desagregada por Dependencia.

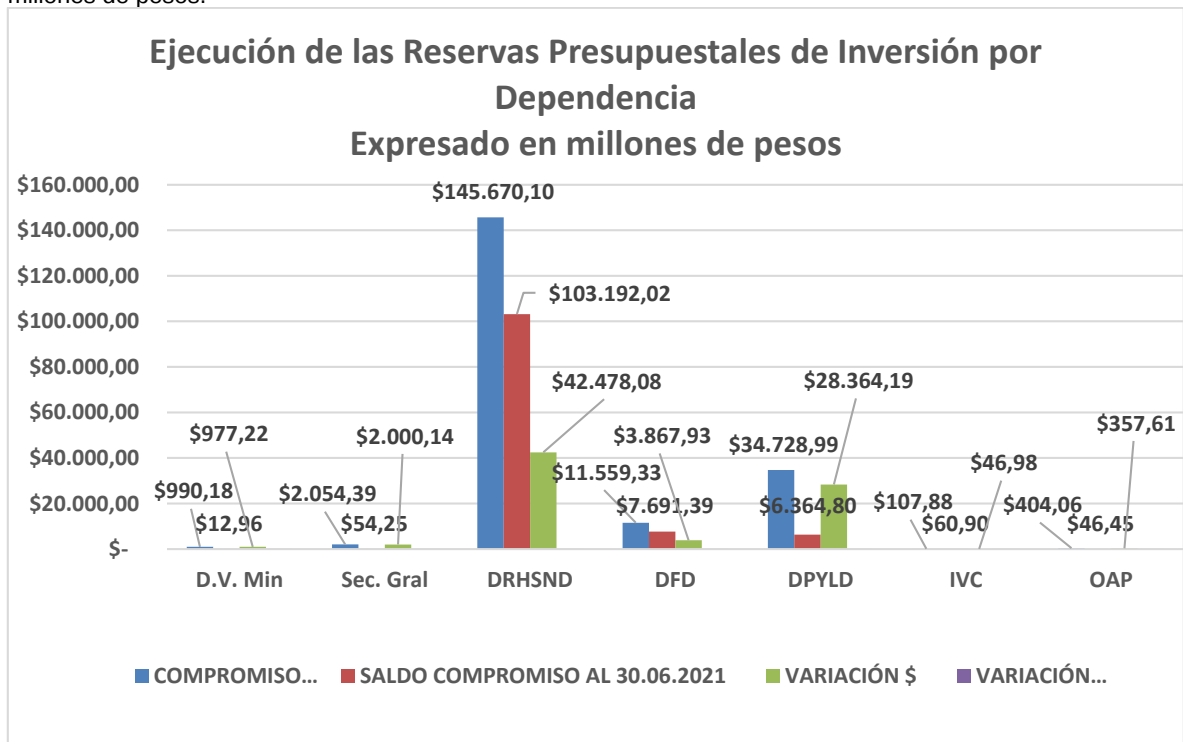
A continuación, se detalla por cada una de las diferentes Direcciones de la Entidad, la ejecución de la reserva presupuestal de inversión, partiendo del valor de ajustado al cierre del 30 de junio de 2021. **(\$195.514.943,471,38).**

Tabla N° 4 = Ejecución de las Reservas Presupuestales de Inversión por Dependencia- - Expresado en millones de pesos.

	1	2	3 = (1-2)	4 = (3/1)
DEPENDENCIA	COMPROMISO AJUSTADO	SALDO COMPROMISO AL 30.06.2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN PORCENTUAL %
Despacho del Viceministro	\$ 990,18	\$ 12,96	\$ 977,22	98,69%
Secretaria General	\$ 2.054,39	\$ 54,25	\$ 2.000,14	97,36%
Dirección de Recursos y Herramientas SND	\$ 145.670,10	\$ 103.192,02	\$ 42.478,08	29,16%
Dirección de Fomento y Desarrollo	\$ 11.559,33	\$ 7.691,39	\$ 3.867,93	33,46%
Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	\$ 34.728,99	\$ 6.364,80	\$ 28.364,19	81,67%
Dirección de Inspección, Vigilancia y Control	\$ 107,88	\$ 60,90	\$ 46,98	43,55%
Oficina Asesora de Planeación	\$ 404,06	\$ 46,45	\$ 357,61	88,50%
	\$ 195.514,94	\$ 117.422,78	\$ 78.092,16	

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

Grafico N° 2: Ejecución de las Reservas Presupuestales de Inversión por Dependencia. - Expresado en millones de pesos.



Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 8 de 12

D. V. Min = Despacho de la Viceministra.
 Sec. Gral = Secretaría General.
 DRHSND = Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte.
 DFD = Dirección de Fomento y Desarrollo.

DPYLD = Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo.
 IVC = Dirección de Inspección, Vigilancia y Control.
 OAP = Oficina Asesora de Planeación.

2.2 Asignación Presupuestal vigencia 2021.

De acuerdo con la Ley No. 2063 de 2020 “por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021” y el Decreto No. 1805 del 31 de diciembre de 2020, “Por la cual se liquida el Presupuesto general de la Nación para vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, página 54, sección 4301, al Ministerio del Deporte, le fue asignado un presupuesto por un valor total **\$737.745.255.976,00**, distribuido para el rubro de gastos de funcionamiento el **5,41%** por **\$39.882.291.951,00** y para rubro de inversión el **94,59%** equivalente a **\$697.862.964.025,00**.

Tal como se puede referenciar, el presupuesto general asignado a la Entidad presentó un incremento del **9,02%**, pasando de **\$676.735.110.160,00**, para el año 2020 a **\$737.745.255.976,00**, para el año 2021.

Tabla N° 5 = Asignación presupuestal 2021 comparado con 2020. - Expresado en millones de pesos.

	Apr. Inicial Vigencia 2021		Apr. Inicial Vigencia 2020		Variación	
	\$	%	\$	%	%	Vector
Funcionamiento	\$ 39.882,29	5,41%	\$ 39.593,95	5,85%	0,73%	▲
Inversión	\$ 697.862,96	94,59%	\$ 637.141,16	94,15%	9,53%	▲
	\$ 737.745,26	100,00%	\$ 676.735,11	100,00%	9,02%	▲

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

Ahora bien, durante el segundo trimestre de 2021, se han presentado adiciones y reducciones a las apropiaciones iniciales, tal como se ilustra en la siguiente tabla.

Tabla N° 6 = Adiciones y Reducciones sobre las Apropiaciones Iniciales. - Expresado en millones de pesos.

	RUBRO	DESCRIPCION	1	2	3	4 = (1+2-3)
			APR. INICIAL	APR ADICIONADA	APR REDUCIDA	APR. VIGENTE
Funcionamiento	A-02-02	Adquisiciones Diferentes de Activos	\$ 4.329,00	\$ 2.568,35	\$ -	\$ 6.897,35
	A-03-03-01-999	Otras Transferencias - Distribución Previo Concepto DGPPN	\$ 2.759,24	\$ -	\$ 2.568,35	\$ 190,88
Inversión	C-4302-1604-16	Apoyo a la Infraestructura Deportiva, Recreativa y de la actividad física a nivel Nacional -[previo concepto DNP]	\$ 170.000,00	\$ 17.476,83	\$ -	\$ 187.476,83
	C-4302-1604-17	Apoyo a la Infraestructura de Alta competencia a nivel Nacional - [previo concepto DNP]	\$ 215.264,03	\$ -	\$ 45.000,00	\$ 170.264,03
	C-4302-1604-22	Apoyo a la Organización de eventos deportivos para la preparación de atletas y la promoción del Deporte Nacional	\$ 13.828,00	\$ 45.000,00	\$ -	\$ 58.828,00
			\$ 65.045,18	\$ 47.568,35		

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 9 de 12

De acuerdo con lo anterior, al cierre del segundo trimestre de 2021, el nuevo valor de las apropiaciones vigentes es de **\$755.222.084.933,00**

2.2.1 Apropiaciones bloqueadas.

Durante el segundo trimestre de 2021, se presentó el bloqueo de apropiaciones, previo concepto de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional – DGPPN, por un valor de **\$190.884.091,00**, que corresponde al **0.03%** de las apropiaciones vigentes, tal como se puede evidenciar a continuación.

Llama la atención el bloqueo de un peso (**\$1.00**) realizado sobre el rubro de inversión, previo concepto del Departamento Nacional de Planeación, cuya apropiación vigente es de **\$170.264'027.813.00**

Tabla N° 7 = Apropiaciones bloqueadas - Expresado en millones de pesos.

	RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE
Funcionamiento	A-03-03-01-999	Otras Transferencias - Distribución Previo Concepto DGPPN	\$ 190,88	\$ 190,88	\$ -	\$ -
Inversión	C-4302-1604-17	Apoyo a la Infraestructura de alta Competencia a nivel Nacional-[PREVIO CONCEPTO DNP]	\$ 170.264,03	\$ 0,00	\$ 144.380,77	\$ 25.883,25
			\$ 170.454,91	\$ 190,88	\$ 144.380,77	\$ 25.883,25

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

2.2.2 Ejecución presupuestal al 30 de junio de 2021.

Partiendo del nuevo valor de las apropiaciones vigentes para el presente año (**\$755.222.084.933,00**), y de acuerdo con lo observado en el reporte de ejecución presupuestal de SIIF Nación, la Entidad ha ejecutado hasta el momento en Certificados de Disponibilidad Presupuestal el **81.80%** (**\$617.769.779.149,90**), en Compromisos el **56.24%** (**\$424.741.732.488,58**); de los cuales se obligó el **22.83%** (**\$96.970.948.248,42**) y se pagó el **99,99%** de los recursos obligados. (**\$96.962.936.795,42**). (Ver tabla N°8).

La ejecución presupuestal durante la vigencia 2021, se desarrolló de la siguiente manera.

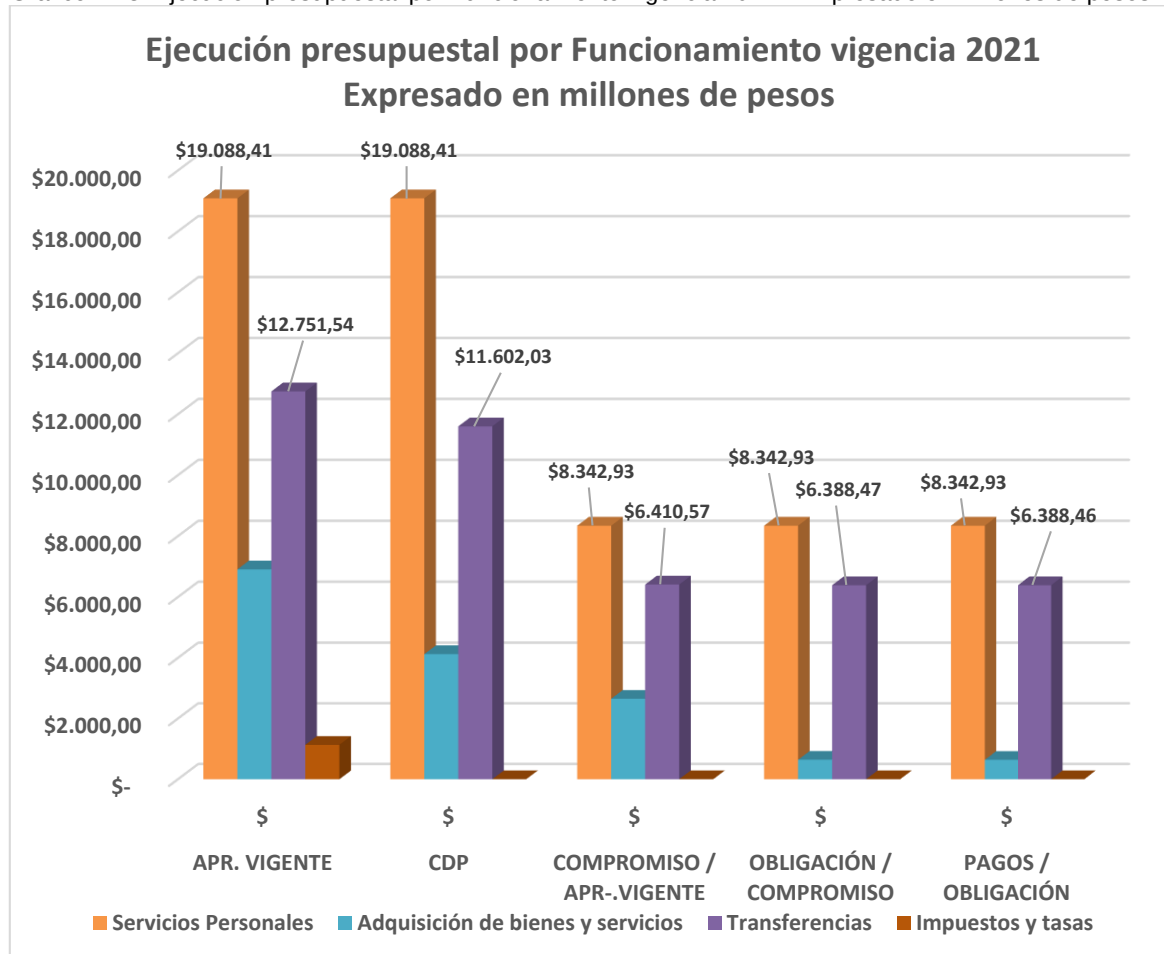
	PROCESO		Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO		Página 10 de 12
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Tabla N° 8 = Ejecución presupuestal vigencia 2021 - Expresado en millones de pesos.

Descripción Rubro	APR. VIGENTE	CDP		COMPROMISO / APR.-VIGENTE		OBLIGACIÓN / COMPROMISO		PAGOS / OBLIGACIÓN	
	\$	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Servicios Personales	\$ 19.088,41	\$ 19.088,41	100,00%	\$ 8.342,93	43,71%	\$ 8.342,93	100,00%	\$ 8.342,93	100,00%
Adquisición de bienes y servicios	\$ 6.908,35	\$ 4.125,08	59,71%	\$ 2.652,11	38,39%	\$ 644,07	24,29%	\$ 640,07	99,38%
Transferencias	\$ 12.751,54	\$ 11.602,03	90,99%	\$ 6.410,57	50,27%	\$ 6.388,47	99,66%	\$ 6.388,46	100,00%
Impuestos y tasas	\$ 1.133,99	\$ 2,36	0,21%	\$ 1,28	0,11%	\$ 1,24	96,77%	\$ 1,24	0,00%
Inversión	\$ 715.339,79	\$ 582.951,90	81,49%	\$ 407.334,84	56,94%	\$ 81.594,23	20,03%	\$ 81.590,23	100,00%
	\$ 755.222,08	\$ 617.769,78	81,80%	\$ 424.741,73	56,24%	\$ 96.970,95	22,83%	\$ 96.962,94	99,992%

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

Gráfico N° 3: Ejecución presupuestal por Funcionamiento vigencia 2021. - Expresado en millones de pesos.



Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 11 de 12

Grafico N° 4: Ejecución presupuestal por Inversión vigencia 2021. - Expresado en millones de pesos.



Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

3. RESULTADOS:

Es importante resaltar la labor de seguimiento a la ejecución presupuestal realizada por la segunda Línea de Defensa en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación, lo cual permite fortalecer los controles para una adecuada gestión en cuanto a la ejecución de recursos se refiere, logrando así, un manejo eficiente del presupuesto asignado a la Entidad.

En desarrollo del seguimiento no se identificaron Hallazgos ni Observaciones, por lo cual se emite el Informe Final de Seguimiento.

4. CONCLUSIONES:

- Luego del análisis realizado a la información consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, respecto de las reservas presupuestales, se pudo concluir que, para el rubro de funcionamiento, se presentó una ejecución del **55.38%**, mientras que, para el rubro de Inversión, el cual presentó liberación de saldos

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 12 de 12

previamente constituidos como reserva presupuestal por **\$ 3.307,63** millones, la ejecución fue del **39.94%**.

- El presupuesto general de la Entidad durante el segundo trimestre de 2021, presentó un incremento de **\$17.476,83** millones, pasado de **\$737.745** millones inicialmente aprobados a **\$755.222** millones al cierre del 30 de junio de 2021.
- Al cierre del primer semestre de 2021, la ejecución presupuestal correspondiente a la presente vigencia, alcanza el **56.24%**, toda vez que se han comprometido **\$424.742** millones de los **\$755.222** millones correspondientes a las apropiaciones vigentes.

5. RECOMENDACIÓN GENERAL:

Si bien se ha realizado una adecuada ejecución, tanto de las reservas presupuestales como del presupuesto asignado para la presente vigencia, es importante continuar dicha labor, con el fin de que la totalidad de los recursos que hacen parte del ciclo presupuestal (CDP, Compromisos, Obligaciones y Pagos) se gestionen cabalmente, evitando así, la constitución de reservas presupuestales en la siguiente vigencia.

Cordialmente.

OFICIO REMISORIO FIRMADO POR:

James Lizarazo Barbosa
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Wilfredo Salazar Rivera – Profesional Contratista Oficina de Control Interno
Revisó: Andrés Galvis Pineda – Profesional Especializado Oficina de Control Interno

c.c. Integrantes Comité Institucional de Coordinación de Control Interno